



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 15 FEB 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1623/2016, por la que se dispone la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 5, a favor de la Srta. GRACIELA INES GUZMAN (LEGAJO N° 46014), quien revista en un cargo Categoría 7 del Decreto 366/06 del Agrupamiento Administrativo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por dicha Resolución, la Srta. GUZMAN, cumpliría funciones como Secretaria de Decanato y Secretaria del Honorable Consejo Directivo de esta Institución.

Que a partir del 01/02/2017, se efectuó la contratación de un agente quien cumplirá funciones como Secretaria Decanato.

Que en función de ello, la Srta. GUZMAN, solo cumplirá funciones como Secretaria del Honorable Consejo Directivo, mediante la asignación del Suplemento mencionado.

Que corresponde producir la aclaración respectiva, dejando constancia de la misma en el legajo personal de la agente involucrada.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aclarar que a partir del 01/02/2017, la Srta GRACIELA INES GUZMAN (LEGAJO N° 46014), quien revista en un cargo Categoría 7, con Suplemento por Mayor Responsabilidad de un Cargo Categoría 5 del Decreto N° 366/06, Agrupamiento Administrativo, cumplirá funciones como Secretaria del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 069-17